ACTA No. 03			
ASESORIA A UNIDADES PRODUCTIVAS ACTA DE CIERRE			
CIUDAD Y FECHA:	La Capilla, 16 de noviembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Vereda Barro Blanco	**Regional Boyacá; Centro De Desarrollo Agropecuario Y Agroindustrial**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de compromisos generados en el plan de acción y plan de mercadeo y consignados en la Estructura de Seguimiento Integrada.
2. Elaborar diagnóstico de salida en los aspectos Operacionales, de mercadeo, de asociatividad y ambientales y sostenibles.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar el cierre de la segunda etapa en el proceso de la ruta 1 (Asesoría en Asociatividad, Técnica y Comercial) a la Unidad Productiva FRIJOL ASPROCAPI con la actividad: Producción y comercialización de frijol bola roja, aplicando buenas prácticas agrícolas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:00 horas se reúnen los asistentes firmantes, en calidad de instructores del SENA John Fredy Álvarez Chaparro del área de emprendimiento y Mario Lesmes del área técnica del programa SENA Emprende Rural (SER) y los aprendices que asistieron a las asesorías para dejar constancia del cierre de las actividades.

1. Revisión de compromisos generados; teniendo como base los documentos: Estructura de Seguimiento Integrada y la Cartilla de Emprendimiento, se revisa el cumplimiento de las acciones establecidos en el plan de acción en los aspectos de Operación, Mercados, Asociatividad y Ambientales Sostenibles; de igual manera se dejó formulado el plan de mercadeo y se diseña la ficha técnica del producto.
2. Elaborar el diagnóstico de salida, se revisan los diferentes indicadores contenidos en la Hoja de Diagnóstico de Salida dentro de la ESI y se evalúan de acuerdo a los avances desarrollados por el grupo de trabajo, se recalca el sentido de colaboración y sostenibilidad en la Asociatividad como promotor de modelo económico colaborativo para alcanzar metas comunes, como el acceso a mercados, financiamiento y otros recursos.

Finalmente se les recomienda atender a los parámetros y requisitos que el Servicio Nacional

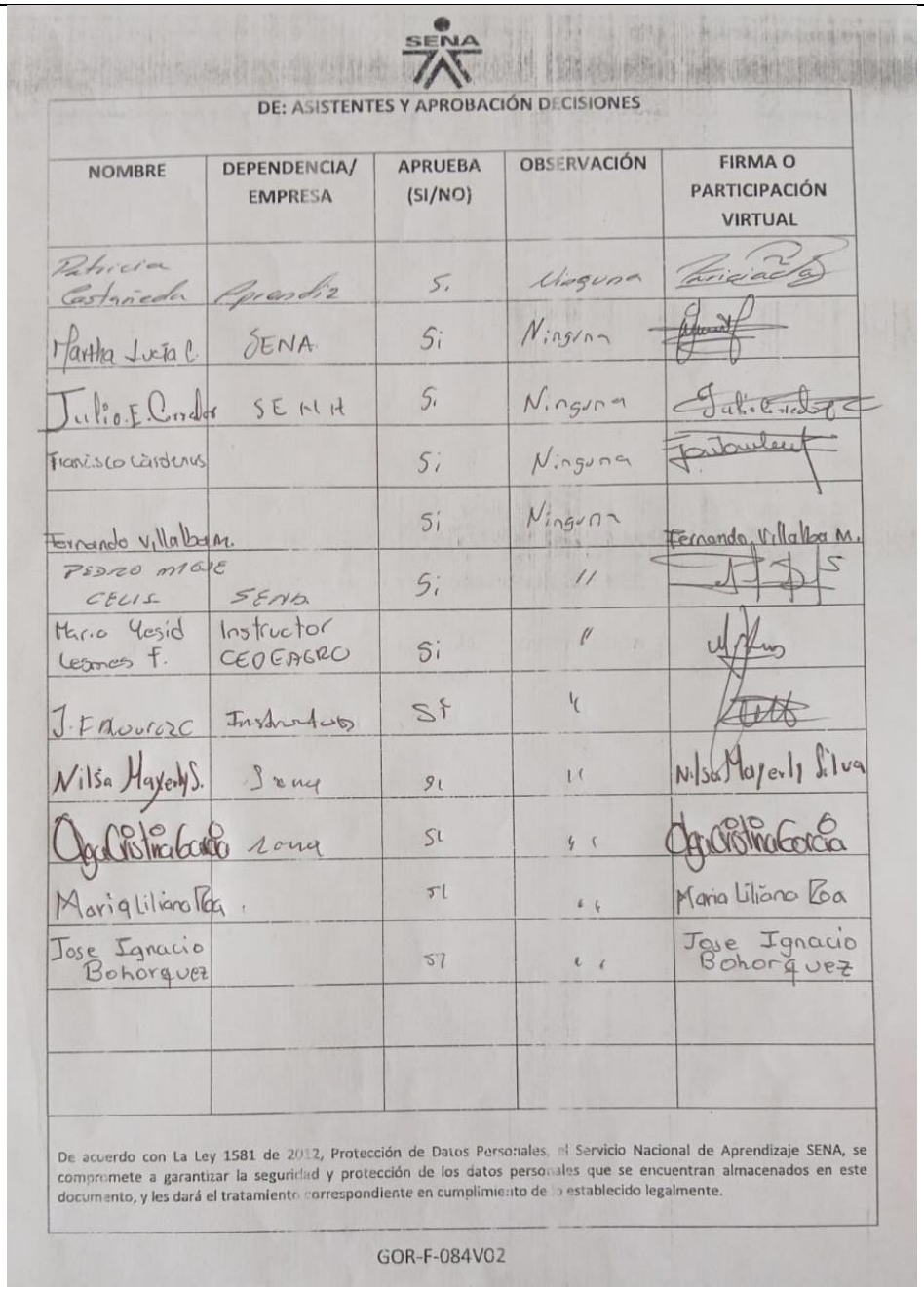
de Aprendizaje SENA a establecido para aplicar a las diferentes convocatorias de Fondo Emprender para ampliar la capacidad productiva.
CONCLUSIONES
Las personas relacionadas en la lista de asistencia, dejamos constancia con nuestras firmas, que seguiremos atendiendo los requerimientos que la institución nos comunique.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Atender los requerimientos del SENA de acuerdo a nuevos lineamientos	Según establezca el SENA por medio del Centro Agropecuario y Agroindustrial - CEDEAGRO	Aprendices que participan en el proyecto productivo.	

ANEXOS





DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Patricia Castañeda	Aprendiz	Si	Ninguna	
Martha Lucía C.	SENA	Si	Ninguna	
Julio E. Conder	SENA	Si	Ninguna	
Francisco Cárdenas		Si	Ninguna	
Fernando Villalba M.		Si	Ninguna	Fernando Villalba M.
Pedro Mora Celis	SENA	Si	"	
Mario Yesid Lesmes F.	Instructor CEDEAGRO	Si	"	
J. Fdo Rodríguez	Instructor	Si	"	
Nilsa Mayerly S.	Zona	Si	"	Nilsa Mayerly Silva
Olga Cristina García	Zona	Si	"	Olga Cristina García
Maria Liliana Roa		Si	"	Maria Liliana Roa
Jose Ignacio Bohorquez		Si	"	Jose Ignacio Bohorquez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02